

SESIÓN EXTRAORDINARIA 1 COSOC SEGPRES # 2024

Fecha: 28 marzo, 2024

Auditorio piso 9, Edificio Bicentenario

Hora inicio: 15:18

Hora término: 16:20

1. ASISTENTES

Organizaciones de la sociedad civil

| | |
|---|-----------------------|
| Asociación Chilena de Ciencia Política A.G | Hugo Jofré |
| | Víctor Álvarez |
| Centro de Estudios del Desarrollo | - |
| Chile Transparente | Michel Figueroa |
| Comunidad de Organizaciones Solidarias | - |
| Corporación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU) | Patricio Véjar |
| Espacio Público | Benjamín García |
| Fundación Ciudadanía Inteligente | - |
| Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo | Juan Cristóbal Romero |
| Instituto Igualdad | Hermes Ortega |
| Rumbo Colectivo | Tomás Leighton |

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

| | |
|--|------------------------|
| Ministro o representante | Ignacio Soto |
| Subsecretaria o representante | Christian Valenzuela |
| División de Gobierno Digital | - |
| División de Relaciones Políticas e Institucionales | Marcia González |
| División de Estudios | Javiera Ascencio |
| | Javier Castillo |
| | Francisco Melo |
| | María Constanza Torres |
| Comisión de Integridad y Transparencia | Matías Clarke |
| Secretaría Ejecutiva (UPAC) | Margarita Maira |

2. TABLA

- i. Proceso participativo y acto de cuenta pública
- ii. Contenido informe cuenta pública participativa
- iii. Otros

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

0. Palabras del presidente del Consejo

Patricio Véjar informa al Consejo de que ha realizado una propuesta de texto para la cuenta pública del COSOC. Solicita que lo revisen para poder enviar una versión final en caso de haber sugerencias a su contenido.

i. Proceso participativo y acto de cuenta pública

Desde la Unidad de Participación se exponen los pasos previstos para hacer de la cuenta pública un proceso participativo. En primer lugar, el informe se subirá a la web para recibir comentarios, consultas y propuestas de lineamientos para el quehacer del ministerio el año que viene. Esto último, como innovación respecto del año pasado, propuesto por la DOS en sus lineamientos de cuenta pública participativa 2024.

En segundo lugar, el acto de la cuenta pública de este año tendrá un carácter más ciudadano. Se realizará no en dependencias del ministerio sino en una comuna, incluyendo a vecinos de la misma, con el objetivo de sacar a SEGPRES al territorio. Ante la consulta del criterio con el cual se seleccionará la comuna, se aclara que las municipalidades que se barajan como opción son todas conocidas por su empuje en materia de participación ciudadana.

Adicionalmente, posterior a la necesaria exposición de las autoridades, se realizará un diálogo participativo separado en mesas temáticas. Estas abordarán las principales materias en las que trabajará SEGPRES durante el siguiente período, para recabar retroalimentación que permita orientar lo que viene. Hasta donde se tiene registro, nunca se ha realizado una actividad participativa de este tipo en la cuenta pública de este ministerio.

iv. Contenido informe cuenta pública participativa

La Jefa de la División de Estudios presenta una síntesis de los principales cambios realizados a la estructura del informe de cuenta pública, los cuales surgieron de la sesión extraordinaria por la cuenta pública de 2023 con el COSOC. Los lineamientos otorgados en ese entonces se tomaron como directrices este año. Luego hizo un repaso por los principales bloques de contenido del informe, dando cuenta de los aspectos más relevantes y ejemplos de su redacción.

Complementaron con información sobre su trabajo la Unidad de Género, la División de Relaciones Políticas e Institucionales y la Comisión de Probidad y Transparencia.

Dentro de las observaciones que realizó el Consejo a la exposición sobre el informe se encuentran:

- Darle mayor énfasis a la transición de Gobierno Abierto a Estado Abierto
- Agregar más contenido sobre las prioridades del año pasado y su avance. Mayor énfasis en la evaluación que en el recuento.
- Aclarar en el apartado de ONAR cuáles fueron los logros (distintos de las gestiones que realizan como parte de su quehacer)
- Visibilizar los criterios detrás de la priorización de la agenda
- Agregar indicadores de cumplimiento de las medidas de la Comisión Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) y el Estado (Comisión Jaraquemada)

- Realizar una distinción entre la agenda legislativa del gobierno y la de SEGPRES
- Se propone enviar el informe con antelación a las personas que asistirán al acto de la cuenta pública para tener una participación informada y generar un diálogo más rico con las autoridades
- Considerar aspectos inclusivos como la dificultad visual que supone la diagramación o tamaño de letra o que la plataforma esté habilitada para la audio descripción.
- Explicar el rol del Ministerio en la formación de la Ley y cómo esto afecta a las personas, dando cuenta de su rol político y su capacidad coordinadora, entre otros.

Durante la ronda de comentarios, se indicó cuáles de estos aspectos ya estaban abordados en el borrador del informe de la cuenta pública.

4. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Las organizaciones del Consejo revisarán el documento propuesto por el presidente para su cuenta pública.
- La Unidad de Participación gestionará la invitación al COSOC comunal de la municipalidad donde se realice la cuenta, para que puedan participar en la actividad.
- Se invita a las organizaciones del Consejo a participar facilitando las mesas de diálogo del acto de la cuenta.
- Una vez que el informe preliminar de la cuenta pública esté listo, se compartirá con el COSOC.
- Se compromete abordar el trabajo de apoyo de SEGPRES para la modificación de la Ley N° 20.500 en profundidad en una siguiente sesión.
- Se compartirá con el COSOC el formulario donde se pueden ingresar propuestas para la Comisión de Paz y Entendimiento